

E. CANDIA

Videos grabados por internos, críticos informes de Contraloría, fugas de reos y amenazas de muerte contra funcionarios. Esos son algunos de los elementos que podrían describir cómo fue 2025 de Gendarmería, institución que cerró el año con 40 funcionarios formalizados por —eventualmente— facilitar y cobrar por comercio sexual, ingreso y venta de drogas y alcohol en las cárceles, por ejemplo. En ese escenario, el Ejecutivo envió un proyecto de reforma constitucional, con el que busca incorporar a Gendarmería a las Fuerzas de Orden y Seguridad y cambiar su dependencia desde el Ministerio de Justicia al de Seguridad.

El proyecto, que ingresó por la Cámara de Diputados, fue derivado a la comisión de Constitución y el Gobierno le dio suma urgencia, pero, aunque hay un apoyo transversal, se ha criticado que el Ejecutivo lo呈entara a solo dos meses de terminar su período.

Sin embargo, la diputada oficialista Javiera Morales (FA), quien preside la instancia, comentó que “nos hemos puesto la meta de sacarlo pronto”. Para lograrlo, aseguró que citará a sesión “esta semana las veces que sea necesario”. Ayer, a la primera de ellas asistieron los ministros de Justicia y Seguridad, Jaime Gajardo y Luis Cordero, respectivamente.

La dificultad de la reforma está en que el cambio ministerial viene “amarrodo” con la eliminación de los gremios de funcionarios de Gendarmería, lo que podría generar movilizaciones y eso ocurriría no en este gobierno sino en el próximo.

#### ■ “El Gobierno no puede venir a exigir tramificaciones exprés”

En esa línea, el diputado integrante de la comisión, Luis Sánchez (P. Rep.), advirtió ayer: “El Gobierno no puede venir a exigir tramificaciones exprés de proyectos solo porque ellos llegan tarde”. Además, enfatizó en que “si esto no logra aprobarse a tiempo es exclusivamente responsabili-

Eventual conflicto con gremios es uno de los desafíos del proyecto:

# Diputados oficialistas y de oposición se enfrentan por acotados tiempos de tramitación de reforma a Gendarmería

■ Si bien la iniciativa tendría respaldo en ambos sectores, unos quieren “sacarlo pronto”, mientras que otros advierten que Gobierno no puede exigir una discusión exprés, cuando quedan cerca de tres semanas de actividad legislativa.



Al declarar a Gendarmería como parte de las Fuerzas de Orden y Seguridad, se pretende otorgarle la función de “dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior”, consigna el proyecto.

dad de este gobierno (...). Espero que eso no ocurra y logremos desapacharlo, pero el tiempo juega en contra y eso es algo lamentable”.

En la sesión, Sánchez también tachó de “lamentable” la demora, a lo que el ministro Cordero contestó que “no es que el Gobierno esté llegando tarde, esto es una iniciativa que han pretendido muchísimas administraciones con anterioridad, lo que pasa es que ninguna había hecho al-

guna propuesta”.

No obstante, las opiniones están divididas. El futuro inmediato de la reforma es visto con “buenos ojos” por el diputado Raúl Leiva (PS), también miembro de la comisión, quien lo califica como “un proyecto muy necesario”. “Se ha dispuesto una rápida tramitación con las intenciones de votarlo este jueves para que la próxima semana se despache a Sala”, dijo.

■ “Presentarlo ahora lleva a que el futuro gobierno deba asumir el desafío”

Una observación similar a la de Sánchez es compartida por algunos compañeros de militancia. Así, el presidente de la comisión de Seguridad, Cristián Araya, recuerda que “los republicanos lo propusimos durante la discusión por el Ministerio de Seguridad (su creación), pero el Gobierno no qui-

so escucharnos. Evidentemente, presentarlo ahora lleva a que el futuro gobierno deba asumir el desafío, este gobierno no avanzaría más allá del anuncio y la presentación del proyecto”.

En esos términos, considera que “el proyecto es necesario y tiene apoyo político, pero este gobierno no tuvo la firmeza durante la tramitación del Ministerio de Seguridad para implementarlo”. “Lamentablemente les tienen temor a las asociaciones”, dice, y agrega que “es muy probable que haya una oposición de parte de algunos funcionarios que actualmente poseen fuero sindical”. No obstante, afirma estar seguro de que “la inmensa mayoría, si se hacen bien las cosas, apoyará los cambios”.

#### ■ Debilitamiento institucional y ante crimen organizado

El proyecto de ley también es mirado con cautela por algunos expertos. Por ejemplo, el exfiscal Luis Toledo, hoy académico de la U. San Sebastián, considera que “carece de un diseño transicional robusto y de un proceso previo de diálogo institucional serio”.

Advierte, asimismo, que “el riesgo es que un proceso de reforma mal diseñado y mal sincronizado puede generar debilitamiento institucional en el cor-

to plazo. Y cada vez que la autoridad del Estado se debilita al interior de las cárceles, el crimen organizado encuentra oportunidades para expandirse”.

Desde la Fundación Paz Ciudadana, su director ejecutivo, Daniel Johnson, señala que “es evidente que no se puede pretender que una reforma de esta envergadura quede completamente aprobada en el actual período. Sin embargo, sí resulta clave que el proyecto permita dejar instalado un marco institucional claro y avanzar en la generación de consensos políticos

y técnicos que faciliten su continuidad y desarrollo en el próximo ciclo gubernamental”.

Mientras que para el exdirector de Gendarmería Christian Alveal hay un aspecto clave. “El primer paso es reconocer que los gremios han cumplido un rol fundamental al visibilizar la precarización histórica del sistema penitenciario”. Ello, porque “la exclusión de Gendarmería del sistema de seguridad pública ha contribuido a esa invisibilidad institucional, como si la peligrosidad de las personas privadas de libertad desapareciera una vez tras los muros, lo cual es una falacia. La reforma corrige este vacío estructural”. Por eso, sostiene, “el temor legítimo del personal respecto a una eventual pérdida de beneficios debe ser abordado con transparencia”.

#### PRISIONEROS

En los últimos días, 42 funcionarios de Gendarmería enfrentaron cargos por corrupción.